

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA S.A. COMSECAP CELEBADA EL 21 DE JULIO DEL 2016**

En la ciudad de Manta, a los Veinte y un días del mes de Julio del 2016, siendo las 09H30 (nueve horas treinta minutos), en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Malecón entre calles 13 y 14, edificio El Vigía, segundo piso alto oficina 213, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP**, los accionistas de la misma.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN

Preside esta sesión la señora Emérita Falcones Sabando Presidenta de la compañía quien agradece a los presentes la asistencia y la buenaventura de estar sanos y salvos ante el acaecido evento del 16 de Abril en el que muchas familias manabitas perdieron vidas humanas y muchas pérdidas materiales, por el terremoto de 7.8 en la escala de Richter. Por acuerdo de los presentes actúa como secretaria Ad-Hoc de la misma la señorita Abogada María Mero Arcentales. En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas presentes con derecho a voto de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas. La señorita secretaria procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas presentes de acuerdo a la siguiente lista: **BAILON PICO EDGAR JOHAN, CEVALLOS MENDOZA LINDA LILIANA, FUENTES FALCONES OSWALDO MAURICIO, GONZALEZ OSTAIZA FAVIO ALFONSO, MERO BAILON LADDY VANESSA, MERO MURILLO MARJORIE ALEXANDRA, PARRALES SALTOS MAURICIO ALEXANDER, TORRES BAILON CARLOS ALBERTO, VASQUEZ MACIAS FLOR AZALIA Y VERA LOOR ENRI HORTENCIO**, cuya Acta de Expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La señora Presidenta, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP**, y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el tema a tratar de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre:

3. BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

4. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre:

3. BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
4. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra la señora Vanessa Mero Bailón Gerente General, quien agradece a los presentes la asistencia y así mismo agradece al todopoderoso que dentro del grupo de COMSECAP no existan pérdidas humanas que lamentar ante lo sucedido el pasado 16 de Abril. Después de una amplia explicación de la forma como se administraron los fondos de la compañía, manifiesta que una vez elaborado el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, este refleja una pérdida de USD \$ (739,01). Contamos con Reserva legal por USD \$ 32,94 y Reserva facultativa de USD \$ 65,88. En este estado la señora gerente sugiere que se apruebe el referido Balance General. Seguidamente hace uso de la palabra de manera ordenada cada uno de los accionistas refiriéndose sobre el informe y recomendación planteada por la señora Gerente General.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES.

Luego de las deliberaciones de rigor, y no habiendo otra propuesta, esta Junta General, acogiendo el informe presentado, es decir dando el quórum decisorio necesario decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.
- 2.- Autorizar a la señora Gerente General para que presente los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

Sin tener otro punto que tratar la señora Emérita Falcones Sabando Presidenta de la Junta concede un momento de receso para que la secretaria proceda a la redacción del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción sin ninguna objeción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP, siendo las 10H50 de la fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los socios concurrentes. **(FIRMADO) BAILON PICO EDGAR JOHAN, (FIRMADO) CEVALLOS MENDOZA LINDA LILIANA, (FIRMADO) FUENTES FALCONES OSWALDO MAURICIO, (FIRMADO) GONZALEZ OSTAIZA FAVIO ALFONSO, (FIRMADO) MERO BAILON LADDY VANESSA, (FIRMADO) MERO MURILLO MARJORIE ALEXANDRA, (FIRMADO) PARRALES SALTOS MAURICIO ALEXANDER, (FIRMADO) TORRES BAILON CARLOS ALBERTO, (FIRMADO) VASQUEZ MACIAS FLOR AZALIA, (FIRMADO)**

VERA LOOR ENRI HORTENCIO (FIRMADO). FALCONES SABANDO EMERITA CANDELARIA (FIRMADO). Presidenta.

CERTIFICO.- Que la presente es Copia igual a su original de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP** que reposa en los archivos de la empresa, a los que me remito en caso de ser necesario.

Manta, Julio 21 del 2016

Maria Mero Arcentales

AB. MARIA MERO ARCENTALES
Secretaria Ad-Hoc de la Junta